

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **PETICIÓN DE HERENCIA de ANA CLARA GARCÍA SECHAGUA y OTROS contra IRMA ELIZABETH BOLÍVAR GARCÍA y OTROS** (Ap. Sent.).
2010-00899.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, a través de apoderado judicial, contra la sentencia proferida el veintiuno (21) de marzo de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Veintisiete de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado